



República Dominicana  
DIRECCIÓN GENERAL DE IMPUESTOS INTERNOS  
RNC: 4-01-50625-4

"Año del Fortalecimiento del Estado Social y Democrático de Derecho"

Santo Domingo, R. D.  
12 de marzo de 2012

DCI. No. 38-2012

Señores  
**Multicómputos, S. A.**  
Ave. Abraham Lincoln No. 1007  
Edif. Óptica Félix, 4to Piso  
Ensanche Piantini  
Ciudad

Distinguidos señores:

Por este medio agradecemos su participación en el concurso correspondiente a la *Adquisición e Implementación de una Solución para la Expansión Capacidad de Almacenamiento para la DGII.*

En esta ocasión, el proceso ha sido desestimado en base al acápite 39. **Derecho del comprador a aceptar cualquier oferta y a rechazar cualquiera o todas las ofertas:** *39.1 El Comprador se reserva el derecho a aceptar o rechazar cualquier oferta, de anular el proceso licitatorio y de rechazar todas las ofertas en cualquier momento antes de la adjudicación del contrato, sin que por ello adquiera responsabilidad alguna ante los Oferentes.*

Esperamos contar con su participación en proyectos futuros.

Atentamente,

  
**Nieves Vargas Collado**  
Enc. Depto. Cooperación Internacional



NVC  
CH/ndl



República Dominicana  
DIRECCIÓN GENERAL DE IMPUESTOS INTERNOS  
RNC: 4-01-50625-4

"Año del Fortalecimiento del Estado Social y Democrático de Derecho"

Santo Domingo, R. D.  
12 de marzo de 2012

DCI. No. 39-2012

Señores  
**Sinergit, S. A.**  
C/ Polibio Díaz No. 58  
Ens. Evaristo Morales  
Ciudad

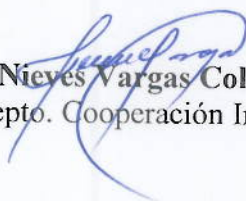
Distinguidos señores:

Por este medio agradecemos su participación en el concurso correspondiente a la *Adquisición e Implementación de una Solución para la Expansión Capacidad de Almacenamiento para la DGII.*

En esta ocasión, el proceso ha sido desestimado en base al acápite 39. **Derecho del comprador a aceptar cualquier oferta y a rechazar cualquiera o todas las ofertas:**  
*39.1 El Comprador se reserva el derecho a aceptar o rechazar cualquier oferta, de anular el proceso licitatorio y de rechazar todas las ofertas en cualquier momento antes de la adjudicación del contrato, sin que por ello adquiera responsabilidad alguna ante los Oferentes.*

Esperamos contar con su participación en proyectos futuros.

Atentamente,

  
**Nieves Vargas Collado**  
Enc. Depto. Cooperación Internacional





República Dominicana  
DIRECCIÓN GENERAL DE IMPUESTOS INTERNOS  
RNC: 4-01-50625-4

"Año del Fortalecimiento del Estado Social y Democrático de Derecho"

Santo Domingo, R. D.  
12 de marzo de 2012

DCI. No. 40-2012

Señores  
**Soluciones Globales**  
Ave. 27 de Febrero No. 329  
Torre Elite, Suite 402  
Ciudad


Distinguidos señores:

Por este medio agradecemos su participación en el concurso correspondiente a la *Adquisición e Implementación de una Solución para la Expansión Capacidad de Almacenamiento para la DGII.*

En esta ocasión, el proceso ha sido desestimado en base al acápite 39. **Derecho del comprador a aceptar cualquier oferta y a rechazar cualquiera o todas las ofertas:**  
*39.1 El Comprador se reserva el derecho a aceptar o rechazar cualquier oferta, de anular el proceso licitatorio y de rechazar todas las ofertas en cualquier momento antes de la adjudicación del contrato, sin que por ello adquiera responsabilidad alguna ante los Oferentes.*

Esperamos contar con su participación en proyectos futuros.

Atentamente,

  
**Nieves Vargas Collado**  
Enc. Depto. Cooperación Internacional

